



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

**DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Finalizado el plazo de alegaciones y/o reclamaciones a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 4 de abril de 2025, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

1 PUESTO PEÓN JARDINERO-A

ADMITIDOS-AS

NIF Nº	Apellidos y Nombre	HORA PRUEBA
CON IPI + PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
****638**	MURILLO CORDERO LOURDES MARIA	10:30
RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
****968**	MARZAL ESCALERA CONCEPCION	10:40
****392**	FELIPE VIDIGAL MANUELA M	10:50
****984**	PERERA NUÑEZ MARGARITA	11:00

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	MOTIVO
RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESTACIONES	
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL	
PACHECO GONZALEZ TEOFILLO	No presenta solicitud
ESCALERA GONZALEZ FRANCISCO	No presenta solicitud
PIRIZ CASILDA FATIMA	No presenta carnet de aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico
VAZQUEZ FERRERA INMACULADA	No presenta solicitud
SILVA LOPEZ ANDREA	No presenta solicitud
POLO MARTINEZ JAVIER	No presenta carnet de aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

CARVALLO VIDIGAL, JOSÉ ANTONIO	No preseleccionado por el SEXPE
SOPA CAMPAÑON DOMINGO	No preseleccionado por el SEXPE

Segundo: Aprobar el nombramiento de las siguientes personas como miembros del tribunal:

Presidente titular: Luis Manuel Méndez Ortíz, funcionario del ayuntamiento de Olivenza

Presidente suplente: Inmaculada García Núñez, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal titular: Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal suplente: José Manuel Torvisco Pardo, funcionario del ayuntamiento de Olivenza.:

Vocal Titular: María Soledad Díaz Donaire, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza

Vocal suplente: Antonio Estévez Jimeno, funcionario del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal titular: Aniceto Fernández Méndez, empleado público del SEXPE

Vocal suplente: Personal designado por el SEXPE

Secretaria titular: María Montserrat Morera Varón, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Secretario suplente: Elia María Minino González, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza.

Tercero: El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes **el día 13 de noviembre de 2025 a la hora en la que cada aspirante tiene asignada**, en las C/ Italia, Junto a la Guardería, s/n, de Olivenza

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- **Documento Nacional de Identidad (DNI).**

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209

